

		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB	
		ELABORO: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC
CODIGO: A-BS-FO29	VERSIÓN : 02	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS	

ACTA DE APROBACION GARANTIAS	
CONTRATO No.	14846-04
CONTRATISTA	901737288 – CONSORCIO INTERCHAPINERO
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINACIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA .(RA-INTERVENTORIA-03)
VALOR DEL CONTRATO:	\$387.527.070,00
VALOR ADICIONAL:	0,00
PLAZO INICIAL:	165 DÍAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL:	0
GARANTIA NO:	GARANTIA NO:B100038911 ANEXO 2
ASEGURADOR:	SEGUROS MUNDIAL
FECHA ACTA:	01 DE NOVIEMBRE DE 2023

AMPARO	VALOR EXIGIDO	VALOR POLIZA	VERIFICACION				VIGENCIA EXIGIDA	VIGENCIA POLIZA	VERIFICACION			
CALIDAD DEL SERVICIO	77.505.600	77.505.600,00	CUMPLE	X	NO CUMPLE		CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA FINAL DE LA OBRA	08/02/2024 a 28/01/2029	CUMPLE		NO CUMPLE	X
CUMPLIMIENTO	77.505.600	77.505.600,00	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DURACION DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MAS	15/08/2023 a 28/05/2024	CUMPLE	X	NO CUMPLE	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	116.258.400	116.258.400,00	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DURACION DEL CONTRATO Y TRES AÑOS MAS	15/08/2023 a 28/01/2027	CUMPLE	X	NO CUMPLE	

El (la) suscrito LOPEZ ALDANA CHANEL ROCIO, Jefe Oficina de Contratación, aprueba garantías, de conformidad con las cláusulas del citado contrato.

Nota: Se deja constancia que fue realizada la verificación de la garantía en la página electrónica de la entidad que la expide, se adjunta soporte de la verificación.


CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

Proyecto	Erika Mayru Cardenas Cely	Técnico Administrativo, grado 15	
Reviso	Chanel Rocio López Aldana	Jefe Oficina de Contratación	

No. PÓLIZA	B-100038911	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	22208953	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 15/08/2023		24:00 Horas Del 28/01/2029			N/A		N/A
TOMADOR	CONSORCIO INTERCHAPINERO					No. DOC. IDENTIDAD	901.737.288-6
DIRECCIÓN	CARRERA 27 36-14 OF 309					TELÉFONO	3153702881
ASEGURADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA D					No. DOC. IDENTIDAD	890.201.573-0
DIRECCIÓN	CRA 23 NO 37 - 63					TELÉFONO	6346100
BENEFICIARIO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA D					No. DOC. IDENTIDAD	890.201.573-0
DIRECCIÓN	CRA 23 NO 37 - 63					TELÉFONO	6346100

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2023 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA.
SE ACLARA VIGENCIA CALIDAD DEL SERVICIO:
DESDE: 26/01/2024
HASTA: 26/01/2029
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 14846.04, CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OBRAS PUBLICA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION Y MITIGACION DEL RIESGO EN EL SECTOR CRITICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/08/2023	24:00 Horas Del 28/05/2024	77.505.600,00	152.357,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/08/2023	24:00 Horas Del 28/01/2027	116.258.400,00	1.004.918,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 08/02/2024	24:00 Horas Del 28/01/2029	77.505.600,00	964.042,00
REVISOR: [Firma] APROBACION: [Firma] FECHA: 01 NOV 2023				
INTERMEDIARIOS			TOTAL ASEGURADO	\$ 271.269.600,00
LASMAR SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS		TIPO	% PARTICIPACIÓN
				100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					PRIMA BRUTA	\$ 2.121.317,00
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	DESCUENTOS	\$
					EXTRA PRIMA	
					PRIMA NETA	\$ 2.121.317,00
					GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
					IVA	\$ 404.000,00
					TOTAL A PAGAR	\$ 2.530.317,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/08/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12/13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza B-100038911 y endoso, 2 cuyo afianzado es:
CONSORCIO INTERCHAPINERO Asegurado o Beneficiario: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA D / CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA D, expedida por la Compañía en 29/08/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BUCARAMANGA a los 29 días del mes AGOSTO del año 2023.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES




OPCIÓN 2



BANCOS







CORRESPONSALES



Te damos más

Tu compañía siempre

No. PÓLIZA 8-100038911		No. ANEXO 1		No. CERTIFICADO 22208952		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO			FECHA DE EXPEDICIÓN 29/08/2023		SUC. EXPEDIDORA		AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 28/07/2023		24:00 Horas Del 10/01/2029			N/A		N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTERCHAPINERO	No. DOC. IDENTIDAD	901.737.288-6
DIRECCIÓN	CARRERA 27 36-14 OF 309	TELÉFONO	3153702881
ASEGURADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA D	No. DOC. IDENTIDAD	890.201.573-0
DIRECCIÓN	CRA 23 NO 37 - 63	TELÉFONO	6346100
BENEFICIARIO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA D	No. DOC. IDENTIDAD	890.201.573-0
DIRECCIÓN	CRA 23 NO 37 - 63	TELÉFONO	6346100

OBJETO DE CONTRATO

ANULACION CERTIFICADO 22206424

ANULACION CERTIFICADO 22206424
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.14846.04 , CUYO
OBJETO ES

CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OBRAS PUBLICA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION Y MITIGACION DEL RIESGO EN EL SECTOR CRITICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03)(RAINTERVENTORIA-01). SEGUN CONTRATO NO 14846 04 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2023.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL SEGUN LO CONSIGNADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015. ARTICULO 2.2.1.2.3.1.15 SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO "EN LOS CONTRATOS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/07/2023	24:00 Horas Del 10/05/2024	-77.505.600,00	-152.357,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/07/2023	24:00 Horas Del 10/01/2027	-116.258.400,00	-1.004.918,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 21/01/2024	24:00 Horas Del 10/01/2029	-77.505.600,00	-964.042,00
		TOTAL ASEGURADO	\$ -271.269.600,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LASMAR SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/07/2023
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$	-2.121.317,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	-2.121.317,00
GASTOS EXP.	\$	-5.000,00
IVA	\$	-404.000,00
TOTAL A PAGAR	\$	-2.530.317,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza B-100038911 y endoso, 1 cuyo afianzado es:
CONSORCIO INTERCHAPINERO Asegurado o Beneficiario: **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA D / CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA D**, expedida por la Compañía en **29/08/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BUCARAMANGA a los **29** días del mes **AGOSTO** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	hkeLWMI7liC3CcAaUG6jzw==	Número de póliza	100038911
Número de anexo	2	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	29/08/2023	Inicio de vigencia Global	15/08/2023
Fin de vigencia Global	28/01/2029	Tomador	CONSORCIO INTERCHAPINERO
		Asegurado	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA D
Valor asegurado	271.269.600,00		
Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.14846.04 , CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA Y FINACIERA PARA LA OBRAS PUBLICA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION Y MITIGACION DEL RIESGO EN EL SECTOR CRITICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03)(RAININTERVENTORIA-01).SEGUN CONTRATO NO 14846 04 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2023.EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL SEGUN LO CONSIGNADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015. ARTICULO 2.2.1.2.3.1.1 SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO "EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ESTE AMPARO DEBE SI IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE POLIZA ES:INTEGRANTE 1. CONSTRUANLE S.A.S. NIT. 900714233-9 (PART. 50%)INTEGRANTE 2. COEDCO S.A.S NIT 901109221-1 (PART. 50%)QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INTERCHAPINERO)MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE INICIO DE LA EJECUCCION DEL CONTRATO DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2023 SE AJUSTA LA VIGENCIA D LA GARANTIA. SE ACLARA VIGENCIA CALIDAD DEL SERVICIO:DESDE:26/01/2024HASTA:26/01/2029		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 15/08/2023	24:00 Horas del 28/05/2024	\$ 77.505.600,00	\$ 152.357,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 15/08/2023	24:00 Horas del 28/01/2027	\$ 116.258.400,00	\$ 1.004.918,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 08/02/2024	24:00 Horas del 28/01/2029	\$ 77.505.600,00	\$ 964.042,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 11 935 - 3274712/13